

comunmente la Virgen del Hachazo, Nuestra Señora del Zape, Nuestra Señora del Valle, y aun le ha dado tambien la piedad de algunos el nombre de nuestra Señora de los misioneros. A esta sombra no es mucho que con tanta felicidad se procediese en el restablecimiento de las misiones.

Grande y escandaloso tumulto en México. Vease la Revista Mexicana número 1.º, abril y mayo de 1835, y 2 de junio del mismo.

El siguiente año de 1624 es muy memorable en la Nueva-España para que podamos pasar por él sin dar alguna noticia de los grandes sucesos que en él acontecieron. Gobernaba el reino desde el año de 21 como virey y capitán general el Exmo. Sr. D. *Diego Carrillo Pimentel, conde de Priego, marqués de Gelves*, y ocupaba la silla metropolitana el Illmo. Sr. Dr. D. *Juan Perez de la Cerna*. Por grande que fuese la prudencia y la justificación de entrambos príncipes, no faltaron motivos de discordia, y aun sin culpa de uno y otro podían traer su origen desde los fines del gobierno antecedente. El virey venía con particulares comisiones para la enmienda de ciertos abusos, en que principalmente era comprendido D. *Melchor de Baraez*, caballero del orden de Santiago y corregidor de Metepec, que se retrajo al convento de Santo Domingo. Pusieron los jueces guardias á dicho convento de predicadores, y las pusieron á causa de que se tuvo denuncia de que el reo pensaba en hacer fuga, y entre tanto ocurrió D. Pedro Garcés Portillo al provincial para que permitiese estraer el reo. El Sr. arzobispo abocó así la causa, y sin embargo de la apelacion interpuesta, el día 1.º de noviembre 1623, declaró por excomulgados al licenciado D. *Juan de Alvarado y Bracamonte*, y al corregidor de la ciudad con-jueces de la causa, que en grado de fuerza se presentaron á la real audiencia recusando al Sr. arzobispo. Procediendo los pasos judiciales de la causa, el Sr. virey mandó salir desterrado de los reinos de S. M. al licenciado Melchor de los Reyes, clérigo presbítero, con parecer y consulta de juristas y teólogos seglares y regulares en 14 de noviembre de 1623, en el cual día espidió tambien un auto y real provision, en que al dicho Sr. arzobispo se le mandaba reponer, y dar por nulo todo lo actuado judicial ó estrajudicialmente sobre el artículo que habia intentado de censura, por la espulsion del dicho D. José de los Reyes, só la pena de diez mil ducados, y ser habido por estraño de los reinos de S. M., á que S. S. Illma. obedeció con protesta el siguiente día 15. Entre tanto el Sr. obispo de la Puebla, que en virtud de las bulas apostólicas obraba como delegado de su santidad, despachó provision para que el metropolitano absolviere los

excomulgados, y en caso de negarse dió comision á un religioso grave para hacerlo. En efecto, el Sr. arzobispo se negó diciendo que el delegado procedia sin conocimiento de la causa. Por dos ocasiones el religioso subdelegado absolvió y quitó de la tablilla los excomulgados en virtud de segunda comision, que bajo la pena de quinientos ducados, se habia impuesto al metropolitano. No habiendo surtido esta diligencia el efecto deseado, el Illmo. de la Puebla despachó tercera provision, declarando al Sr. arzobispo incurso en la multa de los quinientos ducados, y mandándole con pena de otros mil, que alzase el entredicho que desde el día 2 de enero habia puesto á la ciudad. Esta provision se le notificó al Illmo. el 10 de enero, y manteniéndose en la respuesta de que el testimonio en cuya virtud proveyó el delegado, no habia sido sacado con noticia suya, ni autorizado por el notario ante quien se trataba la causa, apeló y protestó el real auxilio de la fuerza. Sin embargo, el subdelegado procedió á la ejecucion de la pena pecuniaria, notificando diferentes autos al cabildo eclesiástico, á los párrocos y casas religiosas para que no guardasen el entredicho. El metropolitano de su parte envió al licenciado Martínez, cura de la Catedral, con una peticion, que dijo ser recurso de fuerza á la real audiencia. La sala respondió que dicha peticion se entregase conforme el estilo á alguno de los procuradores del número.

Con esta respuesta al día siguiente, 11 de enero, el Illmo. á las diez del día pasó personalmente á la audiencia. Los oidores D. *Juan de Paz Vallecillo*, D. *Diego de Avendaño*, y D. *Juan de Ibarra*, se pasaron prontamente á la sala de acuerdo, donde en compañía del marqués proveyeron un auto de ruego y encargo para que el Illmo. se volviese á su casa, y desde allí pidiese lo que á su derecho convenia; respondió que no saldria de allí hasta que se le decretase una peticion que habia intentado presentar desde el día antecedente. Se le notificó segundo auto con pena de cuatro mil ducados. En esta sentencia no convino el Dr. Avendaño, y pareciendo que no bastaban los votos de dos oidores, dijo el licenciado Ibarra al marqués de Gelves, que en aquel caso tenia voto, con que hubo de votar tambien S. E. Recibida del Sr. arzobispo la misma respuesta, se proveyó tercer auto en que se le encargaba lo mismo bajo pena de ser privado de las temporalidades, y ser habido por estraño de los reinos de S. M. El Illmo. se mantuvo siempre firme en su respuesta, en cuya virtud se dió orden al Dr. D. *Lorenzo Terrones*, alcalde del crimen y al alguacil mayor, para que con

todo el decoro posible sacasen á S. S. de la sala y de México, camino del puerto de San Juan de Ulúa, para que allí se embarcase en barco de su eleccion á los reinos de Castilla. Esta orden se ejecutó luego al punto, y sobre el medio dia salió el prelado para Guadalupe, donde comió aquel dia, y pasó á dormir al pueblo de Santa Clara. El dia siguiente los tres oidores arriba nombrados, sin noticia del Sr. virey, en atencion á no haber habido el dia antecedente mas votos que los de dos oidores, y estar allí en la sala del crimen el licenciado *Vazquez de Cisneros*, que pudo haberse llamado, y haber faltado tambien el fiscal de S. M.; proveyeron nuevo auto declarando haber intervenido discordia, y haberse de ver y determinar en remision. Por tanto, mandaban á los ejecutores nombrados que interin se determinaba volviesen al Sr. arzobispo á México. Entre tanto habiendo su señoría excomulgado al alcalde *Terrones*, se apeló al delegado, de quien dentro de veinticuatro horas vino provision cometida al M. R. P. M. F. Alonso de Almería, del orden de predicadores, para que los absolviese, y se llevase á puro y debido efecto lo actuado. El nuevo decreto de los tres oidores alcanzó al Sr. Illmo. en *San Juan Teotihuacán*, pueblo distante de México nueve leguas, de donde los ejecutores habian determinado no pasar adelante. El Exmo., entendida la causa, mandó arrestar en Palacio á los dichos tres oidores, y respondió al alcalde *Terrones* que prosiguiese ejecutando su comision. Dispuesto ya el coche para la marcha en *Teotihuacan*, el Illmo. entró la iglesia, abrió el sagrario, y espuso al Divinísimo. Reconvenido con los nuevos órdenes de S. E., dijo: que *estaba visitando aquella, como una de las parroquias de su diócesis*. Cerrado el sagrario hizo traer una silla, y cuando alguno de los ministros subia para hablarle en las gradas del presbiterio, lo abria y tomaba en sus manos el augustísimo Sacramento. † El alcalde del crimen dió cuenta á S. E. de lo que pasaba el mismo dia 14 en la noche, en el cual el Sr. arzobispo dió tambien orden á su provisor, para que al otro dia 15 de enero se promulgase en México cesacion á *divinis* en todas las iglesias.

Efectivamente, á las ocho de la mañana se leyó el edicto en la catedral, en que se publicaba la cesacion, y se declaraba el excelentísimo

† Hé aquí un modo escandaloso de burlarse de la autoridad real á la sombra de Augusto Sacramento del altar. Tales procedimientos han traído muy funestas consecuencias á la religion y ministros que hoy deploramos.

mo incurso en las censuras de la bula de la cena, y de la clementina primera de *panis*. Se consumió el Santísimo Sacramento, se despidió de la iglesia á innumerable pueblo, que atraído de aquella nunca vista ceremonia habia concurrido en mucho número. Se clavarón las puertas del templo, y comenzó un lúgubre sonido de las campanas. Este golpe llenó de consternacion los ánimos. La melancolía y el enojo se veía pintado en los semblantes de la plebe. Al rededor de las iglesias se formaba en diversos corrillos la gente que de ellas salia; pero se hablaba muy poco. Este triste silencio de la ciudad no interrumpido sino por el clamor mas triste de las campanas, causaba religioso horror con que se miraban unos á otros. En estas circunstancias pasaba por la plaza un escribano de cámara llamado *D. Cristobal de Osorio*. Esta vista excitó el furor: los muchachos comenzaron la grita y la algazara, llamándole herege y judío. La inconsiderada voz de los muchachos siguió con mayor malicia la infinita plebe de mulatos, negros, indios y mestizos que con una negra nube de piedras lo hicieron retraerse á gran prisa en palacio. Dentro de un instante ya estaba rodeado todo de infinita gente, con palos, con piedras, con cuchillos para forzar las puertas. Se hizo seña con el clarin para que la nobleza viniese á la defensa de la autoridad real. El excelentísimo hubiera bajado en persona, pero lo impidieron los que lo acompañaban, diciendo, como era así, que el pueblo furioso no acataria á su persona, ni á su alta dignidad. Oyendo su excelencia que entre la confusion de las voces muchos pedian al Arzobispo, mandó al instante al inquisidor *D. Juan Gutierrez Flores*, que partiese á traerlo del camino. Este, al salir vió á una persona distinguida, que seguida de la multitud, prendia fuego á las puertas del palacio. La reprehendió severamente, y contuvo á la plebe, diciendo á voces que iba á restituir á la ciudad á su Illma. Parecieron sosegar muchos; sin embargo, otros proseguian. Quitaron el estandarte real que se habia puesto en uno de los balcones, y pasáronlo á la catedral. Despues de un breve descanso, animados de ciertas cabezas, volvieron á cercar las casas reales y prender fuego á las puertas, diciendo á gritos, que querian ver la audiencia. El virey mandó á los oidores que se mostrasen en las ventanas; mas como echasen menos entre los demas al Lic. *D. Pedro de Vergara y Gaviria*, se mandó luego por él á su casa, y venido les mandó el virey que saliesen á la calle, y diesen por la plaza algunas vueltas para sosegar con su presencia al

pueblo furioso. Efectivamente, causó no poca admiracion ver la quietud en que entraron mientras que la audiencia se mantuvo en la plaza. Mudados derepente en otros hombres, se les oyó pedir á grandes voces perdón general, que se les concedió sin alguna dificultad.

Nueva in-
quietud.

Todo parecia caminar ya á la tranquilidad y acostumbrada obediencia y sujecion, cuando una pequeña circunstancia lo mudó todo. Los oidores despues de haber estado algun tiempo en las calles se entraron en las casas de cabildo. La plebe ignorante, y presta á enfurecerse con cualquier nuevo accidente, creyó que esto era darle autoridad para proceder contra el virey. Sobre un fundamento tan irracional se arroja con furia otra vez sobre el palacio, prende fuego á las puertas, y lo llevan todo á fuego y sangre. Serian ya las cinco de la tarde, y la audiencia temiendo mayores desórdenes mandó publicar un bando para que todas las personas capaces de tomar las armas se juntasen, y estuviesen á las órdenes del Lic. D. Pedro de Vergara y Gaviria, á quien nombraron capitan general. Entre tanto, seguia la sedición con tanta mayor furia, quanto se acercaba mas la noche, velo muy á propósito para cubrir las personas de diferentes partidos. A la oracion, en que ya el fuego habia abierto bastante brecha en las puertas del palacio, y crecido el concurso en mas de tres mil hombres se acometió á saquearlo y á apoderarse de cuantos habia dentro; papeles, plata labrada, ropa, todo se dió en premio de los mas atrevidos, que entre la confusion gritaban: ¡Viva la iglesia y el rey, † y muera el mal gobierno! El marqués de Gelves sabiendo que los mal contentos traian como distintivo para conocerse entre la obscuridad un paño blanco en el sombrero, se valió de la misma contraseña, y gritando los que iban con él, que eran muy pocos, las mismas palabras que el pueblo repetia, salió de palacio y se retiró á San Francisco, sin mas lesion que un balazo, que le quemó el cuadrado de una media. A las once de la noche entre los repiques de las campanas y las aclamaciones de toda la multitud entró en México el Arzobispo, trayendo el Santísimo Sacramento. Llegó á la puerta de las casas de cabildo, en que sin apearse del coche, mandó dar á los oidores las gracias, y pasó á depositar al Divinísimo en el oratorio de su casa. La real audiencia desde aquella misma tarde tomó en sí provisionalmente el gobierno, y haciendo despues junta de teólogos y juriconsultos

† ¡Viva la iglesia, y viva la rapiña!... ¡Qué contraste!

perseveró en él, y proveyó auto en 26 de enero, en fuerza del cual gobernó hasta la venida del marqués de Cerralvo. El Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna salió de México á los veinte y un dias del mes siguiente para España, donde S. M. le hizo obispo de Zamora. Vino despues el año de 25 por visitador de la real sala y juez de residencia, D. Martin Carrillo, que fué despues arzobispo de Granada.

Este es el hecho puro y simple y sencillo en que hemos procurado contar todas aquellas circunstancias que pudieran denotar estudio de partes muy ageno de un historiador, y mas religioso. Algunos papeles impresos y manuscritos hacen maliciosamente jugar á los jesuitas un gran papel en esta escena. Lo que consta es que el religioso padre Juan de Ledesma llamado del virey en la consulta de 14 de noviembre, se escusó modestamente de dar dictámen en aquella materia, como consta de la misma real provision en que mostró no ser partidario del virey, ni tan adicto á sus intereses como se quiere dar á entender. Por otra parte, que no le fueron contrarios se vé, de que en la consulta que hizo la audiencia de los provinciales de todas las religiones sobre si debia volverse al virey el gobierno, el de la Compañía y todos los demas, excepto uno, fueron de sentir que debia volversele, como consta del informe que se remitió á S. M. En uno de los papeles de aquel tiempo en que se trata del modo con que se portaron las religiones en este grave negocio, de la Compañía se dice así: "Los padres de la Compañía con su singular prudencia desean siempre no dejar descontento á nadie, y esto intentaron en este caso, si bien no parece que lo consiguieron." Esto último se añade porque en una causa tan equívoca, y en un derecho tan dudoso no faltaron algunos que se declarasen ya por el Illmo., ya por la audiencia, ó ya por el virey aun en cartas é informes escritos á S. M., cuya conducta jamas dejaremos de reprobar como enteramente agena del instituto y profesion religiosa. Por lo demas, todo lo que vió el mundo, y lo que agradecida la ciudad escribió al rey nuestro señor, fué que los padres de la Casa Profesa salieron todos á la plaza, no con pequeño peligro de sus vidas, procurando apaciguar la gente con buenas palabras y quietarla, oyendo muchas confesiones de los heridos, y haciendo todos muy buenos oficios en servicio de Dios y de la república. † Volviendo á los a-

Calumnia re-
futada.

† La precedente relacion del tumulto de México está muy exacta, y de todo pun-

suntos mas propios de nuestra historia, el padre Luis de Molina pasó á S. Luis Potosí donde fué recibido con grande expectacion y aplauso de aquellos vecinos. Hospedáronse él y sus compañeros en una de las mas ruines casillas del lugar, poniendo por cimiento de la nueva planta la humillacion y la pobreza. El padre Juan Laurencio que llegó allí poco despues de paso á la visita de los demas colegios quedó (dice el padre Andres Perez de Rivas, su secretario, en sum anuscrito) sumamente edificado de la mortificacion de aquellos buenos padres, de la regular disciplina que observaban en aquella pequeña casita, y del buen olor que esparcian en todo aquel vecindario. Donde debemos advertir que el padre Perez en aquel parage dice haberse fundado este colegio dos años antes de 1622. Lo contrario consta de la escritura de fundacion, y de la licencia del cabildo que fueron á fines de 23. Los republicanos viendo á los padres en tanta estrechez é incomodi-

to conforme con lo que se lee en la compilacion de documentos históricos pertenecientes al reinado de Felipe IV el grande, que con el carácter de inéditos se publicó en el tomo 1.º de la Revista Mexicana, impresa en esta capital en la oficina de D. Ignacio Cumplido en 1835, páginas 81, 107 y 199. La lectura de dicho documento es tan fastidiosa por su estilo como exacta, y llama singularmente la atencion porque hace ver que la deposición del virey Iturrigaray por los oidores de México, se formó sobre el tipo de la del conde de Gálvez, procediendo ambas de una misma causa; es decir, del odio y mala voluntad que los oidores de México tuvieron á los vireyes, y con quienes siempre rivalizaron. Esta emulacion que por otra parte dió por resultado el equilibrio de ambos poderes, y de que resultó no poco bien al pueblo mexicano, pues si alguno de ellos se desquiciaba y queria sobreponerse á las leyes, el otro le contenia é iba á la mano; equilibrio que hoy no se conoce porque sobreponiéndose el actual gobierno que preside los destinos de México á la constitucion y á las leyes, obra como le place sin responsabilidad alguna; defecto grande que hace suspirar á los mexicanos en gran parte por el pasado régimen, viviendo hoy sin garantías despues de haber hecho inmensos sacrificios de toda especie por constituirse en nacion libre, soberana é independiente.

En la cronología de los vireyes se notan sus títulos de Castilla con denominaciones muy aproximadas, y cuyos gobiernos son hasta cierto punto análogos y muy marcados por hechos ruidosos á saber, el conde de Gálvez, el de Gálvez y el de Gálve, en los gobiernos de los dos primeros hubo tumultos bastante sangrientos; en el del tercero se notaron por parte del virey grandes conatos á la independencia de esta América é imitacion de la que en sus dias habian conseguido los Estados Unidos del Norte. Podráse comprobar esta verdad con la lectura de su gobierno de que se habla en el tomo 3.º Historia de los tres siglos de México durante el gobierno español, desde la página 56 á la 68 que publiqué en 1836, imprenta de D. Alejandro Valdés en México.

dad de habitacion, quisieron proveerles de otra mejor, aunque no fué necesario, porque el mismo D. Juan de Zavala, sobrino del fundador, á quien se habian adjudicado las haciendas de minas en satisfaccion de los cincuenta mil pesos á que se habia obligado á la Compañía, dió las casas que habian sido morada de su tio, avaluadas en ocho mil y quinientos pesos. Los ministerios conforme á la licencia del cabildo, se ejercitaban en la misma parroquia del lugar, y la liberalidad de los vecinos que no habia tenido lugar, quiso tenerlo en la iglesia. Habia en el lugar no lejos de nuestra casa una hermita, la primera que habia habido en aquel lugar, y tenia el nombre de la *Santa Veracruz*. Así le llaman las anuas de 24 y 25, aunque en los otros manuscritos que tratan de la fundacion de este colegio, le llaman de *S. Sebastian*, sin duda por equívoco con otra semejante cesion que se hizo en sus principios al colegio de Zacatecas. Los republicanos hicieron donacion á la Compañía de dicha hermita con altares, ornamentos y vasos sagrados, aunque siempre bajo la necesaria condicion del beneplácito del Illmo., que en aquel año habia tomado posesion de la mitra.

A los 3 de noviembre entró en México el Exmo. Sr. D. Rodrigo Pacheco Marquez de Cerralvo singularmente afecto á la Compañía, de donde luego tomó por confesor al padre Guillermo de los Rios, rector del colegio de San Pedro y San Pablo, sugeto á quien singularmente habian procurado infamar en la sedición como enemigo de la autoridad y gobierno del virey. La elección que hizo de su persona el marqués de Cerralvo, y el acertado gobierno de este señor, uno de los mas aplaudidos que ha tenido la América, manifestaron bien presto todo lo contrario. Las misiones no ofrecen por este tiempo cosa alguna extraordinaria. El número de los cristianos en Sinaloa subia ya á 101.300, fuera de casi otros tantos que entre párvulos y adultos habian muerto, en treinta y dos años de fundada la mision. Entre los tepehuanes se experimentaba cada dia un nuevo fervor, singularmente despues que en Taramara junto al valle de San Pablo se dió muerte á Oriarte, uno de los mal contentos, y que procuraba aun sostener por largo tiempo su partido. El Illmo. Sr. D. Fr. Gonzalo de Hermosillo es el autor de esta noticia en carta escrita al padre provincial, despues de haber visitado este año las misiones de Topía, y Tepehuanes. Como yo, (dice) los he recibido puedo dar á V. S. mil parabienes de los buenos sucesos que los padres de la Compañía tienen en estas partes, donde la doctrina suya se logra tan bien que promete muy gloriosos

Sucesos de misiones.

fines. En estos últimos dias se hizo la entrada al valle de S. Pablo con grande aceptacion y gusto de los mismos indios que la deseaban, y habian así pedido, y en ella los españoles quitaron la vida á *Oriarte*, muerte muy bien deseada en este reino, por el animo inquieto y perturbador que tenia, y que era la cabeza y caudillo de los indios. Yo estimo á V. S. y á todos los demas mis padres con extremos encarecimientos el beneficio que se les hace á estos naturales &c.”

Pretension
del Sr. obispo
de Ciudad
Real.

A las antecedentes espresiones del Sr. obispo de Nueva-Vizcaya, podemos añadir otras aun mayores del Illmo. Sr. D. Bernardino Salazar y Frias, dignísimo prelado de Chiapa. Desde poco despues que pasaron á Guatemala los primeros jesuitas, habia instado esta ciudad para que allí se enviasen algunos misioneros. Creció el deseo mucho mas despues que el año de 22 tomó posesion de aquel gobierno el referido prelado. Llegó á tanto, que entre su señoría y los vecinos determinaron enviar á México todo avío, y trescientos pesos para el viático, á que añadian encarecidos ruegos: no se pudo resistir á tan urgentes motivos, y á las súplicas de un pastor tan acreedor á nuestras atenciones. Partieron efectivamente un padre y un hermano. Este en la plaza y en la puerta de la iglesia enseñaba á los niños é ignorantes la doctrina cristiana, mientras el padre predicaba, confesaba, y ejercia todos los demas ministerios. La pobreza, y la desnudez de los dos misioneros, su admirable constancia en el trabajo, y la utilidad grande que se prometian de tenerlos siempre en su compañía, comenzó á suscitar en algunos ánimos pensamientos de fundacion. El Illmo. escribió al padre provincial Juan Laurencio en estos términos: „Notable merced he recibido con la de V. R. singularmente por venir por manos de los portadores padre Juan Antonio y su compañero, cuya venida la tenia muy deseada porque sé de cierto, que ha de ser para muy gran servicio de Dios nuestro Señor, y bien de las almas. Han sido recibidos con notable aplauso, y regocijo general de todos, pronosticando el bien grande que han de recibir de mano de nuestro Señor por medio de tales ministros. Yo me holgara ser un obispo tan caudaloso de hacienda como lo soy de deseos de servir á la Compañía, que á ningun hijo suyo mientras viviere, en esto daré ventaja, para fundar aquí un colegio; pero en cuanto mi corto caudal al canzare, haré cuanto pudiere remitiéndome á las obras, y serán testigos así de mis deseos como de mis obligaciones. En el interin he dado á los padres para su hospedage una casa que estaba

asignada para hospital, la cual y su sitio es para vivienda perpetua. En lo demas no solo acudiré de mi parte, pero alentará á todos á que reconozcan el gran bien que con la Compañía me ha enviado nuestro Señor, que guarde &c.”

Fundacion de
S. Ildefonso
de Puebla.

Tales eran los piadosos deseos del Sr. Salazar, que hubiera sin duda puesto en ejecucion, á no habérselo poco despues impedido la muerte, que le sobrevino el año siguiente de 1625. Las mayores facultades que gozaba el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, le ayudaron á poner mas presto por obra lo que aunque con igual voluntad no pudo conseguir el dignísimo prelado de Chiapa. Habia el Illmo. de la Puebla labrado para su sepulcro y hospital de los naturales, una iglesia dedicada al grande arzobispo de Toledo, cuyo nombre tenia, y añadídole algunas piezas de casa; pero, ó porque creyese que despues de sus dias no podría subsistir aquella obra de piedad, ó por algun otro motivo, determinó dar aquella iglesia y casas á la Compañía para un colegio de estudios mayores de filosofia y teología: comunicó este oculto designio con el Exmo. Sr. marqués de Cerralvo cuando pasó por aquella ciudad á fines de octubre del año antecedente. Este señor, que amaba tiernísimamente á la Compañía, le aprobó enteramente la accion, y le exhortó á ponerla luego por obra. Efectivamente, el dia 23 de enero dedicado al glorioso Dr. S. Ildefonso, se otorgaron las escrituras, señalando su Illma. por patron para despues de sus dias al venerable dean y cabildo de aquella santa iglesia, dejando renta señalada para los capitulares que en aquel dia asistiesen cada año en nuestra iglesia, y añadida condicion de que si algun año faltase el cabildo pasase el patronato al mismo santo titular, á quien en su nombre se presentaria la candela; para mayor comodidad y lustre de aquellos estudios, pretendió y consiguió del Exmo. marqués de Cerralvo, y del claustro de la universidad, que los cursos de filosofia y teología que allí se estudiasen, pudiesen servir para graduarse en las mismas facultades con la certificacion del rector ó prefecto de aquel colegio. De nuestros superiores consiguió tambien que el primer maestro de teología de aquel su ilustrísimo colegio, hubiese de ser el padre *Andres de Valencia*, de cuya sabiduría habia formado tan alto concepto, que estando en el colegio del Espíritu Santo instó con los superiores para que leyese públicamente casos morales. El Illmo. asistia muchas veces á estas asambleas mientras lo permitieron sus achaques, y á su ejemplo el clero; sabiendo que á ninguno ordenaba

su Illma. sin certificacion del padre Andres de Valencia, de que asistia en dichas juntas. Aunque la muerte impidió al Sr. obispo ver establecidos en su colegio los estudios, la Compañía cumplió de su parte, señalando para aquel mismo octubre un maestro de filosofía y dos de teología, de los cuales fué uno el padre Andres de Valencia, á que despues se añadieron otros dos, cuyas lecciones han formado en aquella ciudad hombres muy grandes, y continúan hasta el presente con notable lustre de aquella nobilísima ciudad.

Refútase una calumnia acerca de esta fundacion.

No podemos pasar adelante en nuestra historia sin desvanecer á nuestros lectores una preocupacion que acaso les haria juzgar muy de otro modo acerca de la noticia pura y sincera que hemos dado de la fundacion de este colegio; preocupacion tanto mas poderosa, cuanto tiene por autor ó por patrono, á lo ménos un escritor digno por otra parte de la mayor veneracion, tanto por su elevado carácter, como por su eminente sabiduría. Esta pluma si no gobernada por la pasion, á lo ménos dirigida de informes poco favorables á nuestra religion, ha divulgado por todo el mundo que la Compañía abusó de alguna especie de insensatez que los años y la enfermedad habian causado en el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota, y de la confianza que hacia su Illma. del padre Andrés de Valencia y algunos otros jesuitas para sorprender su consentimiento y firma de las escrituras de fundacion en los últimos instantes de su vida. Es menester ignorar enteramente el carácter del Sr. D. Ildefonso de la Mota, el tiempo de su enfermedad, las condiciones de la fundacion y las circunstancias de su muerte, para avanzar á los ojos de todo el mundo una proposicion tan injuriosa á la Compañía de Jesus. No nos pertenece en cualidad de historiadores hacer aquí una apología jurídica. La historia enseña con los hechos. La relacion misma que haremos de la enfermedad y muerte de aquel gran prelado, no interrumpirá enfadosamente el hilo de los sucesos, y será al mismo tiempo una prueba clara y conveniente de la falsedad de aquella calumnia. Hemos visto ya cuanto el Illmo. Sr. D. Ildefonso de la Mota fué siempre afecto á la Compañía desde que era obispo de Guadalajara, y cuanto quedó edificado en la visita de las misiones, y agradecido al trabajo de aquellos sus fieles coadjutores. En el obispado de la Puebla sucedió y aun coadyuvó algun tiempo á un prelado tan afecto á nuestros ministerios, como fué el Illmo. D. Diego Romano que acababa de fundar en Valladolid de Castilla el insigne colegio de San Ambrosio, en que se mandó sepultar. Su antiguo afecto anima-

do con la estimacion que veia en su dignísimo antecesor, y su grande ejemplo en la fundacion de un colegio, y la ternura con que miró aquella su obra hasta preferirla á su amada esposa en el depósito de su cadáver, ¿no eran bastantes á inspirarle los mismos pensamientos? Por otra parte, no era hombre de un carácter propio á dejarse sorprender fácilmente, ni emprender cosa alguna sin la mas prudente reflexion. Era, dice el maestro Gil Gonzalez Dávila, varon de maravilloso ejemplo, y tan atento en seguir los pasos de la virtud, que su memoria en el mundo de la Nueva-España, se venera como de obispo apostólico. El vastísimo territorio de la Nueva-Galicia, entónces aun no dividido en dos mitras, lo visitó personalmente muchas veces, y una de ellas con evidente riesgo de la vida en la rebelion de los acaxees. El de la Puebla visitó trece ocasiones, y aun se preparaba á nueva visita cuando le sobrevino la última enfermedad. No acredita poco su virtud, dice el citado Gil Gonzalez, el haber sido íntimo amigo del santo varon Gregorio Lopez, y el haber muerto como él escribe, con palma y prerogativa de vírgen. Seria de estrañar que hubiese fundado un colegio de la Compañía, si en cuantas partes estuvo no hubiera ido dejando monumentos insignes de magnificencia y de piedad. En Michoacán, en Guadalajara, en Puebla, en México, sobre todo, donde fundó el monasterio de la Santísima Trinidad, dotó las salves de los sábados de cuaresma en su Iglesia: dió una estatua de plata de la Asuncion, y mas de cincuenta mil ducados en alhajas de sacristía. Su mayordomo dejó por escrito estas palabras, que hacen solas el panegirico de un grande obispo. „Al Sr. de la Mota le valió mas de novecientos mil ducados el obispado, fuera de treinta mil que trajo de su patrimonio, y todo lo dió de limosna y gastó en obras pías. Solo gastaba en sí y en su familia, consagraciones de obispos y otros espedientes que se le ofrecian, cuando mas nueve mil pesos. Dotó muchas religiosas que entraron en conventos. Cada mes y cada semana tenia señaladas cuantiosas limosnas á gente honrada y vergonzante. Las que hacia á los indios eran estremadas, y todo el año en peso, y en los años caros se les repartia. Muchos domingos por la tarde visitaba los pobres del hospital, y queria que se hallase allí el médico para que le diese razon de todos. Consolábalos disponiendo que se les acudiese con todo regalo &c.” Manifiestan bien el alto concepto que el rey católico D. Felipe II se habia formado de su virtud y eximia literatura, las pala-

bras que S. M. escribió al santísimo padre Clemente VIII, presentándole para el obispado de Jalisco en 22 de octubre de 1597. „Tengo, dice, mucha satisfaccion de su vida, ejemplo, letras y servicios particulares que ha hecho á las iglesias donde ha residido.” Ni ménos lo que añade el citado Gil Gonzalez por estas palabras. „Fué tan grande la opinion que tuvo, que en toda la Nueva-España se tenia por asentado, que si la santidad del sumo pontífice honrara á las Indias con los honores de capelo de cardenal, esta gracia habia de ser para el obispo de la Puebla.”

Enfermedad del Illmo.

Era ya de setenta y nueve años, y sin embargo se habia puesto en camino para nueva visita, porque habia algun tiempo que no la hacia en las partes mas remotas de su obispado. La enfermedad le hizo volver muy presto del camino, y luego trató de recibir el Santo Viático. El haber firmado la escritura de fundacion en aquel mismo dia, es lo que ha dado motivo á la pretendida estorcion de parte de la Compañía, sin advertir, que desde muchos dias ántes habia tratado con el Sr. marqués de Cerralvo sobre la fundacion de su colegio y pretendido el que los estudiantes se graduasen con la certificacion del rector ó prefecto, como consta del decreto del marqués firmado en México á 7 de enero de 25, que el Illmo. sobrevivió despues dos meses, y que en aquel acto y en todos los siguientes hasta el último suspiro conservó siempre una entereza de juicio que admiró á cuantos le vieron, y que se conocerá mejor por la misma série de los sucesos. Sabiendo que llegaba ya el Señor á su cámara, pidió una gran fuente de plata sobredorada, en que habia sido bautizado, como hijo de muy nobles y opulentos padres, y á quien conservaba por esto particular aficion. En ella venian tres papeles: el uno, la protestacion de la fé, que leyó con una entereza y piedad, que la infundia á los presentes. El otro era su testamento que mostró á su cabildo y circunstantes, haciéndolos testigos de que aquella era su última voluntad, y confirmaba y ratificaba de nuevo. El otro mostró ser un libro en que tenia escrito de su mano todas las capellanías que habia dado y beneficios de que habia hecho colacion. Hizo despues una exhortacion muy patética á los presentes, y concluyó con su amado cabildo con aquellas palabras: *Hæc mando vobis, ut pacem habeatis ad invicem*, persuadiéndoles á la antigua paz y buena armonía que su Illmo. habia tan felizmente conservado en diez y nueve años de su gobierno. Abrazó despues tiernamente á todos los capitulares y á D. Luis de Córdoba, alcalde mayor de la ciudad. Des-

pues entonó el *Pange lingua*, y cantó la oracion, y despues de la comunión y un gran rato de recogimiento el *Te-Deum* con admiracion de todos los presentes, que jamás habian visto semejante serenidad.

Vivió despues de esta religiosísima preparacion dos meses, poco ménos, en el cual tiempo pretendió el Sr. virey y real universidad, lo que ya hemos referido. Cada dia lo señalaba con nuevas limosnas á los pobres. Dió hasta la cama en que yacia enfermo y el pabellon que la cubria, haciendo tomar jurídica y real posesion al donatario, y pidiéndose la despues prestada para morir en ella. Hacia venir algunas veces á su ante sala la Compañía á que le cantasen el *miserere* ó las lecciones de difuntos, á que añadia luego la oracion *pro defuncto episcopo*. Nada se pasó á su providencia. Dispuso su entierro en el nuevo colegio de San Ildefonso, preparó las bayetas, el bálsamo, la cera y aun los cuchillos con que habian de abrir su cadáver, segun el ritual romano, encomendando que por mayor decoro y honestidad lo abriesen por un lado. No habló ni trató en todo este tiempo sino de su muerte, teniendo largos ratos de meditacion sobre el modo con que habia de aparecer ante el soberano Juez, y el semblante con que su Magestad lo recibiria. Con esta preparacion y tan repetidos actos de amor, de confianza, de misericordia, de religion, de desengaño y de tantas otras virtudes cristianas, se dispuso para el último trance. El mismo habia dicho algunos meses ántes, y repitió cuando recibió el Viático, que no moriria hasta los idus de marzo. En llegando este dia pidió el Crucifijo de la indulgencia, y habiéndose ocupado largos ratos en coloquios con su Magestad, dijo: „*Consumatum est*, y luego: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum*.” Respondió á toda la recomendacion del alma, y comenzando un sacerdote á decirle: „*María Mater gratia*,” y no pudiendo proseguir por la fuerza del llanto, el prelado prosiguió aquella devota jaculatoria, y acabada, fijos los ojos en el Crucifijo, le entregó su espíritu con suma tranquilidad á la media noche del 15 de marzo de 1625. Se hicieron las debidas honras en su Santa Iglesia Catedral, y luego se depositó en el colegio de San Ildefonso, donde al lado del Evangelio una bien acabada estatua de mármol con sus armas, eterniza su memoria y nuestro agradecimiento.

Su muerte.

los orauit
naukonantet
nucbA

Muerte santa

A la fundacion ventajosa de este colegio se añadieron otros muchos motivos para hacer este año muy glorioso á la provincia mexicana. Llegó por este tiempo la noticia de la beatificacion de S. Francisco de Borja, su fundador, cuyas fiestas con el favor y sembra del Exmo. mar-

Beatificacion de San Francisco de Borja.